



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/006351-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuestiones relacionadas con las partidas presupuestarias que se señalan.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Respecto a la partida presupuestaria 04.02.261A02.4803Y.0, Ayudas al alquiler de vivienda Plan 2013-2016, correspondiente al presupuesto para el año 2015 de la Comunidad de Castilla y León y dotada con un presupuesto inicial de 2.975.940,00 €.

**¿Cuál es motivo de que se modificara negativamente esta partida en 1.983.849,48 €?**

**¿Cuál es motivo de que esta partida presupuestaria solo se hayan ejecutado 821.475,36 €?**

De acuerdo a los justificantes de los compromisos financieros asumidos entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla y León en octubre de 2015 el Estado libra a la Comunidad Autónoma 2.975.774,22 € en concepto del "programa 2 Ayuda al alquiler de vivienda" correspondiente al acuerdo asumido por ambas administraciones en el Convenio del Plan Estatal de Vivienda 2013-2018,



**¿cuál ha sido el uso que se ha dado la Junta de Castilla y León a estos fondos transferidos por el Ministerio de Fomento si la partida presupuestaria inicial se ha modificado negativamente en 1.983.849,48 € tal y como se refleja en la liquidación de los presupuestos del año 2015?**

En Valladolid, a 19 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto